

**Radicación No. 63-001-31-05-004-2019-00326-00**

**Constancia secretarial:** La secretaria del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Armenia procede a elaborar la liquidación de costas ordenada dentro del presente proceso así:

**1. Primera instancia**

**A cargo de Estudios E Inversiones Medicas S.A. Esimed S.A. Hoy En Liquidación y a favor de Claudia Yined Marin Obando**

1.1. Agencias en derecho:	\$ 2.320.000,00
1.2. Gastos	\$ <u>0,00</u>
<b>Total</b>	<b>\$ 2.320.000,00</b>

**Total a cargo de Estudios e Inversiones Medicas S.A. Esimed S.A. Hoy En Liquidación y a favor de Claudia Yined Marin Obando**

**\$2.320.000,00**

Armenia, 24 de julio de 2023



**Mónica Jheisenlaik Ceballos Medina**  
Secretaria



JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO  
ARMENIA – QUINDÍO

Veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE	CLAUDIA YINED MARIN OBANDO
DEMANDADO	ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. "ESIMED S.A. HOY EN LIQUIDACION"
RADICADO	63-001-31-05-004-2019-00326-00
ASUNTO	APROBACION DE LIQUIDACION DE COSTAS PROCESALES

Teniendo en cuenta la liquidación de costas efectuada por secretaría, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte APROBACIÓN.

Una vez en firme el presente auto, se ordena el archivo definitivo del expediente, previa anotación en el registro de actuaciones en Justicia XXI.

Comuníquese esta determinación a los correos electrónicos registrados por los abogados ([mbabogadosjuristasociados@gmail.com](mailto:mbabogadosjuristasociados@gmail.com) [jimenezramirezasociados@gmail.com](mailto:jimenezramirezasociados@gmail.com))

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

Firma electrónica  
LOURDES ISABEL SUÁREZ PULGARÍN  
Juez

Firmado Por:  
Lourdes Isabel Suarez Pulgarin  
Juez  
Juzgado De Circuito  
Laboral 004  
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 55c9c31235627d81de1e22c00f0c6d5adbb985e3dfcf02a3151aa8ae5b1810aa

Documento generado en 24/07/2023 06:31:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>